

similitud Voluntarios, jura o aquellos que es  
tan marcados por las Leyes, y por ello no ha  
vino el or el fugo y suada que proyecto sobre  
los Sarradores, incluyendo proporcionalmente a los  
demas Contribuyentes y Acordados; pero hallandose  
agotado el fondo de Contribuciones y los Leyes me  
y Ultimos, y viendose este Vicindario compuesto  
metido y estrechado p. a. haver sostenido las  
Tropas del Gral. Bixury, las del Mariscal Gral.  
del Sr. Lamper, toda la Cavalleria y una por  
cion considerable de Infanteria o la Guarni-  
on de Sagunera, Acantonada en este Pueblo en Or-  
den del Gobierno, sin haver Pueblo que se au-  
siliase por mayor Reclamacion q. el de el Ayuntamiento  
al Sr. Comand. te Gral, e Intend. de la  
Prov. y finalmente, a las Tropas o la Columna  
Volante en persecucion de Malhechos, Comanda-  
da por el Ten. Coron. D. Jose Espanol; Cuyos  
Sacrificios, sobre haver cubierto toda la contribu-  
cion Venida, y aun la venidera del Corriente  
Año, han anticipado por via de prestamos o  
con calidad de Vinte y cinco muchos Vecinos de esta  
Poblar. a quienes se les ha faltado en su pun-  
tual pago como Religiosos de la Ley de Indias, no  
menor que a los Adm. tes y los fondos pabiligra-  
dos, como humados, Noveno, y otros Participes o  
Quintos, a quienes de la Ley o de una porcion o grado

